



APRUEBA ACTIVIDADES PROGRAMA 4 A 7

DECRETO ALCALDICIO N° 94

LOTA, 25 FNE 2023

VISTOS:

- a) Ficha actividades Programa 4 a 7, "Lanzamiento del Programa 4 a 7", "Reciclando y Cambiando el Planeta".
- b) Certificado N°699, de fecha 14 de diciembre de 2022. Certifico que el concejo Municipal de Lota, en sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio proyecto de presupuesto municipal para el año 2023.
- c) Decreto N° 1772 que Aprueba Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023, con fecha 19 de diciembre de 2022.
- d) Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- e) Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.
- g) **Y**, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese actividades señaladas en la letra a de los "vistos" perteneciente al Programa 4 a 7, año 2023, dependiente del departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitarios.
- 2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de las actividades señaladas en la Oficina de la Mujer, ascienden a la suma de \$1.700.000 (un millón setecientos mil pesos) y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.



DECRETO ALCALDICIO N° 97

LOTA, 26-01-23.

VISTOS:

4.- Los gastos que demanden el presente decreto, se imputaran a **Gastos Área de gestión N°4 Programas Sociales** ítem 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza, ítem 20-01-001 Alimentación y bebidas para personas, ítem 22-04-999 Otros; Gastos Áreas de Gestión N°05 Programas Recreacionales ítem 22.01.001 Alimentación Personas 22-04-002, ítem 22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza.

del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE. -



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretaría Municipal. (1)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c Archivo Oficina de la Mujer.

PMU/JMAB/PRP/YMS/yms